

Sesi3n Extraordinaria No.58-94.
6-10-94.

Acta de la Sesi3n Extraordinaria N58-94 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad de Bel3n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Se5or Victor Manuel Sanabria Villalobos, quien preside
Sra. Yineth C,spedes Serrano, vicepresidente
Srta. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Se5or Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado

SINDICOS PROPIETARIOS

Profesor Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Federico Rodr;guez Madrigal
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

Sr. Juan Jos, Rodr;guez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Se5or Victor V;quez Bola5os

SECRETARIA MUNICIPAL

Se5orita M3nica Gonz lez P,rez

INVITADOS:

* Miembros de la Asociaci3n de Desarrollo Integral de la Asunci3n de Bel,n.

* Vecinos de la Urbanizaci3n LA CA5ADA, La Ribera de Bel,n.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Ingeniero William Murillo Montero	Justificado.
Licenciado Oscar Emilio Pérez Zumbado	Justificado.
Doctor Carlos Enrique Brenes Rodríguez	

REGIDORES SUPLENTE

Sr. José, Guillermo Delgado Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I.

ATENCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
DE DESARROLLO DE LA ASUNCIÓN DE BELEN.

El Concejo Municipal atendió a los señores: Ing. Guillermo Cavallini A, José, Marcial Retana C, Mayra González, Elvia María González F, Julio González y Jorge González miembros de dicha Asociación.

El Sr. Jorge González manifestó a los señores del Concejo que el motivo de la visita es darles a conocer los dos proyectos que la Asociación tiene en mente, los cuales fueron entregados a diferentes instituciones, como son LAS NACIONES UNIDAS Y EL MIRENEN para conseguir los fondos del financiamiento. Ambos proyectos se llegarán a concretar previo apoyo del Concejo Municipal y un estudio de los mismos.

A. El primer proyecto "Recolección y Reciclaje de Desechos Plásticos" tiene como objetivo la presentación de una alternativa que coadyuve a resolver en forma conjunta e integral la problemática ambiental de la contaminación de plásticos mediante el reciclaje del mismo y la venta de la resina. Además, de contribuir con el reciclaje y venta de resina de plásticos en un programa regional de selección y recolección de basura plástica, favoreciendo un ambiente sano y el desarrollo comunal.

Las actividades a seguir para realizar el proyecto son las siguientes:

1. Contratar los servicios de consultoría (Unidad Ejecutora) y de esta manera determinar si el proyecto se puede o no ejecutar.
2. Integrar esfuerzos en apoyo del proyecto, con la "Comisión Coordinadora de la Cuenta del Río Grande de Trócoles".
3. Coordinar con las Municipalidades (Belén, Flores, Santa Ana, Santa Bárbara, Barba, etc).
4. Realizar una Campaña Cultural de concientización y motivación para la selección y recolección de la basura.

5. Ubicar el Proyecto.
6. Comprar la maquinaria y equipo.
7. Instalar maquinaria y equipo.

El presupuesto para dicho proyecto es de >5.250.000.00. Sin embargo, para la Asociación no hay costo alguno.

La Asociación de Desarrollo de La Asunción en conjunto con la Junta de Desarrollo del MIRENEN son los que hemos impulsado este proyecto. Además, pensamos que instituciones como el ICE, COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, etc nos podrían ayudar en la recolección de los plásticos.

Respecto a la exposición hecha por el Sr. Jorge González sobre el proyecto "Recolección y Reciclaje de Desechos Plásticos" los señores del Concejo consideraron que es un proyecto muy interesante que en algún momento se tiene que llegar a establecer, por tal motivo el Concejo y la Municipalidad están dispuestos a apoyar la idea e ir trabajando conjuntamente para darle forma al mismo.

La Sra. Yineth Céspedes comunicó a los miembros de la Asociación que la Comisión de Imagen y Divulgación está trabajando en la distribución de una revista o boletín informativo para el cantón de Belén. Para lo cual les ofrece un espacio en la misma para la divulgación del proyecto (solicita se lo hagan llegar para el 22 de octubre de 1994).

B. El segundo proyecto "Desarrollo de un área recreacional, ecológica y de protección de manto acuífero de reserva de agua potable del área metropolitana, en la zona industrial La Ribera, La Asunción de Belén."

El Sr. Julio González expresó a los señores del Concejo que la iniciativa para realizar este proyecto nace en una coyuntura político-ambiental especial que debería ser parte de los antecedentes del proyecto, la misma está relacionada con la discusión del Plan Regulador del Cantón de Belén y del proyecto sobre la Cuenca del río Grande de Troles. El objetivo del proyecto es dar una alternativa que codyuve a resolver en forma conjunta e integral la problemática ambiental, que tiene que ver, principalmente con la contaminación de recurso de agua y aire sobre la zona, producto del acelerado crecimiento de la zona industrial La Ribera, y de la falta de áreas de esparcimiento y recreación de La Asunción todo en función de un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Además, mejorar la calidad de vida y de los habitantes del cantón de Belén en especial los del distrito La Asunción y habitantes del área metropolitana y el conocimiento para la planificación y desarrollo urbano con el desarrollo de un área de recreación y ecológica en la zona industrial y de reserva de agua potable metropolitana.

Las actividades a seguir para realizar el proyecto son las siguientes:

1. Presentar la idea del proyecto a la Asamblea de ADIA.

2. Reunir la informaci3n t,cnica necesaria para desarrollar el ante-proyecto. (Visitar diferentes instituciones pfblicas).
3. Realizar borrador de ante-proyecto.
4. Realizar presentaci3n de ante-proyecto a la Asamblea General de ADIA.
5. Realizar presentaci3n de ante-proyecto a Industriales.
6. Ajustar ante-proyecto.
7. Entregar proyecto.

Con relaci3n a la exposici3n de este proyecto los miembros de la Asociaci3n presentan una nota al Concejo en la cual anotan algunas sugerencias al Plan Regulador, entre ellas estan:

1. Desarrollar un Plan Vial en la zona Industrial.
2. Integrar el proyecto expuesto dentro del desarrollo de reas verdes de la zona industrial.
3. Dentro de los usos del suelo destinar una rea para construir un edificio que albergue un Centro de Enseñanza y una zona para un Campo Santo.

Los miembros de la Asociaci3n solicitan que se envíe copia de esta nota a la Comisi3n del Plan Regulador para que sean tomadas en cuenta dentro del estudio del mismo. Expresa que este proyecto est sujeto ciertas regulaciones como es: * El 25% de zona verde (Dentro del Plan Regulador), * Apoyo del Concejo y * Conversaciones con los empresarios.

El Sr. Julio Gonz lez solicita el apoyo del Concejo Municipal para ambos proyectos ya que las instituciones con quienes est n coordinando les piden el mismo como requisito de tr mite.

Respecto a la exposici3n hecha por el Sr. Julio Gonz lez los señores del Concejo expresan que dicho proyecto tambi,n es muy interesante por lo que se le va a dar el an lisis y estudio respectivo. Adem s, agradecen la presencia a dicha sesi3n.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad, dar a conocer que la coordinaci3n de los proyectos "Recolecci3n y Reciclaje de Desechos Pl sticos" y "Desarrollo de un rea recreacional, ecol3gica y de protecci3n de manto acuifero de reserva de agua potable del rea metropolitana, en la zona industrial La Ribera, La Asunci3n de Bel,n" coordinados por la Asociaci3n de Desarrollo Integral de La Asunci3n de Bel,n gozan del apoyo incondicional del Concejo y de la Municipalidad de Bel,n. Adem s, est anuente a colaborar en ayudas para financiamiento, coordinaci3n con el Convenio existente con la Universidad Nacional y como organo divulgativo.

B. El apoyo que el Concejo y la Municipalidad dan al proyecto "Desarrollo de un rea recreacional, ecol3gica y de protecci3n de manto acuifero de reserva de agua potable del rea metropolitana, en la zona insdustrial La Ribera, La Asunci3n de Bel,n" est sujeto a las regulaciones que se implanten dentro del Plan Regulador para el cant3n de Bel,n una vez que este se apruebe.

ARTICULO II.

ATENCION A LOS VECINOS DE LA URBANIZACION LA CAÑADA EN LA RIBERA DE BELEN.

Los señores del Concejo Municipal atendieron a: Sr. Orlando Barrantes C, C,d.No.2-319-364, Sr. Luis E. Baltodano X, C,d. No.6-124-248, Sr. Juan Diego Cubillo Vargas, C,d.No.2-320-834, Sr. Johel Chaves A, C,d.No. 4-085-251, Sr. Luis Alberto Chaves H, Sr. Eladio Espinoza Solís, C,d.No.4-074-920 y Sra. Ligia Novoa, C,d.No.4-074-920. Quienes agradecieron el espacio brindado en la sesión para poder exponerles el problema y que conozcan sus puntos de vista.

ASUNTO: NO ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE CONSTRUYA UN CENCINAI EN LA URBANIZACION LA CAÑADA EN LA RIBERA DE BELEN.

El Sr. Luis Chaves manifestó que el problema se presenta desde el momento en que se da la venta de los lotes en La Urbanización La Cañada. En años pasados yo fui el encargado de venderlos y en los planos se definía muy claramente el destino de la zona verde. Actualmente las personas a quienes se les vendió están muy disgustados y alegan que fueron engañados ya que se cambió el rumbo de la zona verde. La Sra. Ligia Novoa aquí presente, ha presentado varias apelaciones al respecto ya que la zona actualmente está destinada a la construcción de un Cencinai.

El Sr. Eladio Espinoza Solís expresó que anteriormente se les había dicho que el destino iba a ser para un parque infantil. En el año 1987 aproximadamente se rumoró de la creación de un Comité, destinado a la construcción del Cencinai. Algunos vecinos nos reunimos con dicho comité, y les manifestamos no estar de acuerdo en que el proyecto se desarrollara allí.

Un tiempo después nos enteramos de que dicho Comité, había hecho gestiones con la Comisión de Obras Municipales para que lo donaran al Ministerio de Salud y en el acta No.29 del 23 de junio

de 1987 se acordó traspasar el lote al Ministerio. Nos enteramos del acuerdo por medio del acta, pero en realidad nunca nadie nos solicitó opinión al respecto.

Por tales motivos la Sra. Ligia Novoa ha presentado varios escritos solicitando revisión extraordinaria (Artículo 175 del Código Municipal) de dicho acuerdo, pero las Municipalidades anteriores nunca han decidido nada y no entendemos porque no nos han apoyado. Los vecinos estamos de acuerdo en ayudar para la construcción del Cencinai siempre y cuando no sea en ese lote, ya que fue destinado para un parque infantil.

Lo que hoy venimos es a solicitar nos reciban un nuevo recurso de revisi3n del acuerdo.

Uno de los vecinos presente que es Ingeniero manifest3 que el Departamento del INVU obliga al urbanizador a utilizar el 10% del rea para zona de recreaci3n. Expres3 que todos los vecinos est n dispuestos aportar en la contrucci3n del parque infantil y su mantenimiento. Consideran que se debe respetar el destino del lote.

La Sra. Ligia Novoa manifest3 que ha sido una lucha desde el a3o de 1986. Expres3 que ya han presentado recursos de revisi3n y solicitado a la Municipalidad autorizaci3n para poder construir el parque infantil pero nunca se ha definido nada.

Una vez la Municipalidad solicit3 el criterio al Lic. Francisco Morera Asesor Legal y su respuesta fue que no exist;a inter,s leg;timo de parte de los vecinos.

Tambi,n hemos hecho gestiones en IFAM solicitando su pronunciamiento y su respuesta ha sido que los f3nicos que deciden el destino de un lote son los propietarios.

Despu,s de las exposiciones hechas, los vecinos manifestaron que a m s tardar el lunes 10 de octubre har;an llegar a la Municipalidad toda la documentaci3n del asunto, la cual incluye copias de los recursos de revisi3n, pronunciamiento del IFAM (nota del 12 de abril de 1994), respecto a la conveniencia de que en ese lote se contruya el parque y acta No.29 del 23 de junio de 1987 en donde se acord3 el traspaso del lote al Ministerio de Salud.

Ellos solicitan que el acuerdo del a3o 1987 se revoque. Adem s, resaltaron nuevamente la anuencia de los vecinos en colaborar con la contrucci3n del mismo y que no entienden por que la Municipalidad nunca los ha apoyado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que retome el asunto y posteriormente ponerlo en discusi3n.

Sin m s asuntos que tratar a las 7:05 P.M. Se levanta la sesi3n.

Srta. M3nica Gonz lez P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Victor Sanabria V.
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]

[TM x > s Ä p Ý k
h ; c ^
[8 x ö s ^ P ` K ÜÜÜ

` © x « s „, p &- k |1 h 2 c ^3 ` •
[8 X õ S ^ P ` K ÜÜÜ
€ i x « x ™ k > h ¯ h ± h ³ h Ì h
<

< - à < ì î x x 4 x _ x ... x - x - x Ä x Æ x
 ô x
 ô ö x ø x x x 9 x a x • x f x ... x -
 x
 -
 ™ ÿÿÁ ÿÿÃ x Å x ß x á x ã x ø x ú x x
 x x 1 x 3 x S x U x a x c x ³ m
 < - Ð 0ý < ³ µ x Õ x ÷ x
 x

x & x (x [x > x
> Ä x Æ x Û x Ý x
x

x # x % x 9 x ; x
<
; d ÿÿ x • ÿÿ• m ° b â b ä W
< - Đ 0ý
< - Đ 0ý
< - Đ 0ý <
ä «
x -
x F x H x 4
m 6
j €
j ,
j
< - Đ <
< - Đ 0ý < ,

0ý

p l

p ů

p L
p e
p Š
p -
p -
p !

^m
< - Đ 0ý !

<

$x =$ $x ?$ $x \acute{A}$ $x \breve{A}$ x $x -$
 $m \div$ $m \grave{u}$ m
 $< -$ $\mathfrak{D} 0\acute{y} <$ $\grave{u}$
 x $x ^$ $x \text{ ` }$ $m \textcircled{C}$ $j \ll$ $_ \text{ç} _$

 $< -$ $\mathfrak{D} 0\acute{y} <$
 $< -$ $\mathfrak{D} 0\acute{y} <$
 ç f $p \bullet$ $p \grave{U}$ p $p 6$ $p 0$ $p Q$ p
 m

< ^m - Đ 0ý

<

A x i m 4 m 6 m • j -
 j R j T j
 <
 < - Đ 0ý < T K- x N- x [- x]- x Ì m Î
 j L"
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 L" N" ýýP" ýý`" ýýb" x ž" x °" x ²" x •\$ u f\$ u

 < - Đ < <
 f\$...\$ x ø\$ m ú\$ b ü\$ b 4' _ 6' ýý£(\
 < <
 < - `ú
 < - `ú <
 £(¥(x \$ (x ©(x j) x l) x

